

CONTENIDO:

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 084, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO 2017.

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 084, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO 2017.

*Acta Número 84
Honorable Congreso del Estado
Septuagésima Tercera Legislatura Constitucional
Segundo Año Legislativo
Segundo Periodo Ordinario*

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 14 catorce de julio de 2017 dos mil diecisiete. Presidencia del Diputado Pascual Sigala Páez. Siendo las 14:10 catorce horas, con diez minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA: I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 82, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DEL AÑO 2017. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PRESENTAN EL INFORME SOBRE EL RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES DEL CONTRALOR INTERNO DEL PODER LEGISLATIVO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL – JUNIO, 2017. III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL EL LIC. ROLANDO GONZÁLEZ CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MARCOS CASTELLANOS, MICHOACÁN, PRESENTA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL AUTORIZA A DICHO AYUNTAMIENTO PARA CONTRATAR UN PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE EL ESQUEMA DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS EN MODALIDAD DE CONCESIÓN. IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL LOS CC. PRESIDENTE Y SINDICO, RESPECTIVAMENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, PRESENTAN INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL AUTORIZA A DICHO AYUNTAMIENTO PARA CONTRATAR UN PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE EL ESQUEMA DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS EN MODALIDAD DE CONCESIÓN. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL EL PRESIDENTE RESPECTIVAMENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDRA, MICHOACÁN, PRESENTAN INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL AUTORIZA A DICHO AYUNTAMIENTO PARA CONTRATAR UN PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO MEDIANTE EL ESQUEMA DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS EN MODALIDAD DE CONCESIÓN. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO PASCUAL SIGALA PÁEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CULTURAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4, 5 Y 19 FRACCIÓN X DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL

ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABI ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL MICHOACÁN, PRESENTADA POR LOS CC. JORGE LUIS HERNÁNDEZ ALTAMIRANO Y CUAUHTÉMOC PEDRAZA OROZCO. XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL DECRETO QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUE EL CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 198, POR EL QUE SE AUTORIZA A LOS MUNICIPIOS EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, GESTIONEN Y CONTRATEN UNO O VARIOS CRÉDITOS HASTA POR EL MONTO DESTINADO, PLAZOS, TÉRMINOS, CONDICIONES Y CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE EN EL MISMO SE ESTABLECEN, PARA QUE AFECTEN CON FUENTE DE PAGO UN PORCENTAJE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS), ELABORADO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PRESENTA TERNAS PARA ELEGIR A LOS CONSEJEROS CIUDADANOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DE JUSTICIA. XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN A REDUCIR EL IMPUESTO ESPECIAL DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS IEPS A LA GASOLINA, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y DE INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS. XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y ESPECIALIZADA CIUDAD MUJER PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA DE DECRETO PARA REFORMAR LA RECCIÓN I DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL CIUDADANO ALBERTO MORENO ZAMUDIO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA. XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA POR SELENE LUCÍA VÁZQUEZ ALATORRE, COMISIONADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, EN CONTRA DE SALVADOR CEJA BARRERA, COMISIONADO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO RURAL, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL E INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS, PARA QUE INTEGREN UNA MESA DE DIALOGO CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA

PROBLEMÁTICA QUE PRESENTA LA SUSTENTABILIDAD DEL CULTIVO DEL AGUACATE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA LA REVISIÓN DEL DESALOJO DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS, DEL PARTIDO REGENERACIÓN NACIONAL, E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, A QUE FORTALEZCA LA APLICACIÓN DE LA LEY HACIA LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE REALICEN CAMBIOS DE USO DE SUELO DE MANERA ILEGAL CON FINES DE EXPLOTACIÓN MINERA O REALIZACIÓN DE COMPLEJOS HABITACIONALES, ASÍ COMO A QUE SE REVISEN LOS PERMISOS YA OTORGADOS EN ESTA MATERIA PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA AMBIENTAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN PABLO PUEBLA ARÉVALO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO DE LAS CONCLUSIONES EN RELACIÓN AL 2º FORO INTERNACIONAL POR LA SEGURIDAD DE MICHOACÁN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO EDUARDO GARCÍA CHAVIRA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 82 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 13 trece de julio de 2017, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, presentan el informe sobre el resultado del cumplimiento de sus funciones del Contralor Interno del Poder Legislativo, correspondiente al periodo abril – junio, 2017; concluida la lectura, el Presidente declaró que el pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual el Licenciado Rolando González Chávez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Marcos Castellanos, Michoacán, presenta Iniciativa de Decreto mediante el cual autorice a dicho Ayuntamiento para contratar un proyecto de modernización de alumbrado público mediante el esquema de asociaciones público privadas en modalidad de concesión; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de

Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual los CC. Presidente y Sindico, respectivamente del H. Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, presentan Iniciativa de Decreto mediante el cual autorice a dicho Ayuntamiento para contratar un proyecto de modernización de alumbrado público mediante el esquema de asociaciones público privadas en modalidad de concesión; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual el Presidente respectivamente del H. Ayuntamiento de La Piedad, Michoacán, presentan Iniciativa de Decreto mediante el cual autorice a dicho Ayuntamiento para contratar un proyecto de modernización de alumbrado público mediante el esquema de asociaciones público privadas en modalidad de concesión; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde su lugar la Diputada Jeovana Mariela Alcántar Baca, pidió suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente pregunto a la Legisladora Adriana Hernández Íñiguez, si aceptaba; contestando esta que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Diputada Rosa María de la Torre Torres, ocupar la Presidencia, a efecto de que el Diputado Pascual Sigala Páez, diera lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Rural, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Yarabí Ávila González, a efecto de dar lectura a la exposición de

motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 4, 5 y 19 fracción X de la Ley de Educación para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Educación y de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por las y los diputados integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de Michoacán, presentada por los CC. Jorge Luis Hernández Altamirano y Cuauhtémoc Pedraza Orozco; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente declaró toda vez que la Iniciativa con Carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Décimo Séptimo Transitorio del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio Fiscal del año 2017, elaborado por las comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto; concluida la lectura, el Presidente manifestó toda vez que la Iniciativa había sido presentado con carácter de dictamen, sometía a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo Décimo Séptimo Transitorio del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio Fiscal del año 2017»; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En desahogo del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Extingue el Consejo de Coordi-

nación para la Implementación, Seguimiento y Evaluación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Justicia, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto que contiene Proyecto de Decreto por el que se Extingue el Consejo de Coordinación para la Implementación, Seguimiento y Evaluación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente declaró toda vez que la Iniciativa con Carácter de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto Legislativo Número 198, por el que se autoriza a los municipios el Estado de Michoacán de Ocampo, gestionen y contraten uno o varios créditos hasta por el monto destinado, plazos, términos, condiciones y con las características que en el mismo se establecen, para que afecten con fuente de pago un porcentaje del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), elaborado por las comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 31 treinta uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, reservó el Artículo 8°; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados»; posteriormente, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, quien reservó para adicionar un párrafo al Artículo 8°; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al proyecto de Artículo propuesto por la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutié-

rrer; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el proyecto de Artículo, solicitándoles que quienes deseaban hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación nominal el proyecto de Artículo, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: «Aprobado en lo particular la adición de un párrafo al Artículo 8º, presentado por la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez»; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto Legislativo Número 198, por el que se autoriza a los municipios el Estado de Michoacán de Ocampo, gestionen y contraten uno o varios créditos hasta por el monto destinado, plazos, términos, condiciones y con las características que en el mismo se establecen, para que afecten con fuente de pago un porcentaje del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)»; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se presenta terna para elegir a los consejeros ciudadanos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, elaborado por las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir, sometió para su aprobación en votación por cédula; solicitando a la Segunda Secretaría dar lectura a las ternas presentadas, siendo la primera terna los ciudadanos: propietarios, Daniel Rojas Sandoval, Juan Guillermo Cuevas Toledo, Mónica Gabriela Andrade Molina, Marco Antonio Tinoco Álvarez; suplentes: Alma Liliana Ramírez Bravo, Lizeth Ponce Gómez, Marcos Alejandro Sánchez Ojeda y Daniela Pamela Zambrano; segunda terna siendo los ciudadanos: propietarios, Alma Liliana Ramírez Bravo, Lizeth Ponce Gómez, Marcos Alejandro Sánchez Ojeda y Daniela Pamela Zambrano; suplentes: Daniel Rojas Sandoval, Juan Guillermo Cuevas Toledo, Mónica Gabriela Andrade Molina y Marco Antonio Tinoco Álvarez; tercera terna, siendo los ciudadanos: propietarios, Mónica Gabriela Andrade Molina, Lizeth Ponce Gómez, Alma Liliana Ramírez Bravo y Daniela Pamela Zambrano; suplentes: Daniel Rojas Sandoval, Juan Guillermo Cuevas Toledo, Marco Antonio Tinoco Álvarez y Marcos Alejandro Sánchez Ojeda; asimismo, instruyó al personal de la Secretaría de Servicios Parlamentarios facilitar las cédulas correspondientes; y pidió a todos los diputados pasar a depositar su voto en la urna; e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue, primera terna 29 veintinueve votos, para la segunda terna, 1 un voto, para la terce-

ra terna, 0 cero votos y 1 un voto en blanco; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto por el que se designa a los ciudadanos: Daniel Rojas Sandoval, Juan Guillermo Cuevas Toledo, Mónica Gabriela Andrade Molina, Marco Antonio Tinoco Álvarez, consejeros del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; y ordenó se elaborara el decreto, se notificara y se procediera en sus términos. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Unión a reducir el Impuesto Especial de Producción y Servicios IEPS a la Gasolina, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Industria Comercio y Servicios; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Unión a reducir el Impuesto Especial de Producción y Servicios IEPS a la Gasolina»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por el que se Crea el Centro de Atención Integral y Especializada Ciudad Mujer para el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Salud y Asistencia Social; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por el que se Crea el Centro de Atención Integral y Especializada Ciudad Mujer para el Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el

que se declara improcedente la Iniciativa de Decreto para reformar la fracción I del Artículo 19 de la Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, Michoacán, presentada por el Ciudadano Alberto Moreno Zamudio, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Iniciativa de Decreto para reformar la fracción I del Artículo 19 de la Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, Michoacán, presentada por el Ciudadano Alberto Moreno Zamudio»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Décimo Noveno del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la denuncia de Juicio Político presentada por Selene Lucía Vázquez Alatorre, comisionada Presidenta de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, en Contra de Salvador Ceja Barrera, Comisionado de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, elaborado por las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la denuncia de Juicio Político presentada por Selene Lucía Vázquez Alatorre, comisionada Presidenta de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, en Contra de Salvador Ceja Barrera, Comisionado de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se autoriza a los integrantes de las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Trabajo y Previsión Social e Industria, Comercio y

Servicios, para que integren una Mesa de Dialogo con la finalidad de atender la problemática que presenta la sustentabilidad del cultivo del aguacate en el Estado de Michoacán; al término la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: aprobado se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se autoriza a los integrantes de las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Trabajo y Previsión Social e Industria, Comercio y Servicios, para que integren una Mesa de Dialogo con la finalidad de atender la problemática que presenta la sustentabilidad del cultivo del aguacate en el Estado de Michoacán»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para la revisión del desalojo de las instalaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán; finalizada la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: aprobado se considera de urgente y obvia resolución

y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para la revisión del desalojo de las instalaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Pablo Puebla Arévalo, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, a que fortalezca la aplicación de la Ley hacia las Personas Físicas o Morales que realicen cambios de uso de suelo de manera ilegal con fines de explotación minera o realización de complejos habitacionales, así como a que se revisen los permisos ya otorgados en esta materia para evaluar el cumplimiento de la normatividad en Materia Ambiental; terminada la intervención, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: aprobado se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, a que fortalezca la aplicación de la Ley hacia las Personas Físicas o Morales que realicen cambios de uso de suelo de manera ilegal con fines de explotación

minera o realización de complejos habitacionales, así como a que se revisen los permisos ya otorgados en esta materia para evaluar el cumplimiento de la normatividad en Materia Ambiental»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Eduardo García Chavira, efecto de dar lectura al Posicionamiento de las conclusiones en relación al 2° Foro Internacional por la Seguridad de Michoacán; al término de la lectura, desde su lugar el Diputado Wilfrido Lázaro Medina, pidió el uso de la voz para rectificación de hechos; a lo que, el Presidente le otorgó el uso de la tribuna hasta por 5 cinco minutos y pidió al Legislador Roberto Maldonado Hinojosa, ocupar la Primera Secretaría; concluida la intervención, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 17:00 diecisiete horas, y citó para celebrar Sesión Ordinaria para el día sábado 15 de julio a las 12:00 doce horas, en ese Recinto del Palacio del Poder Legislativo. Asistieron a la Sesión los diputados: Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcántar Baca Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarabí, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruíz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Figueroa Gómez Juan, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemi, Ruíz González Xochitl Gabriela, Sigala Páez Pascual, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Ángel y Zepeda Ontiveros Enrique. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las diputadas: Berber Zermeño Eloísa.

Presidente

Dip. Pascual Sigala Páez

Primera Secretaría

Dip. Wilfrido Lázaro Medina

Segunda Secretaría

Dip. María Macarena Chávez Flores

Tercera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx